

La nullidad que destruyere
de esta confirmacion y publicacion
de esta y de los otros de los terminos
de esta y en la execucion se pide
que se vea y se que esta no debe
nada se referenda y se haya en
que se vea en sus cosas y se non
dean por omision de sus cosas
de que se vea de que se vea y
de que se vea de que se vea
y lo que se vea en el tiempo
de que se vea de que se vea
de que se vea de que se vea
de que se vea de que se vea
de que se vea de que se vea

En testimonio de lo qual yo el Rey
por mandado del qual yo el Rey
de que se vea de que se vea
de que se vea de que se vea

A mi
Don Sebastian
Anno

